

TITULARES

Rodolfo Arango Rivadeneira	Bogotano de la Universidad de Los Andes. Ha sido Asistente de investigación y Profesor en pregrado de la facultad de derecho U. Andes, Consultor de Presidencia de la República en materia de derechos humanos y justicia privada, Magistrado Auxiliar en Corte Constitucional y Consejo de Estado. Fue el escudero intelectual de Carlos Gaviria Díaz en uno de los pasajes más memorables de la Corte Constitucional, como su magistrado auxiliar. Fue magistrado auxiliar de la Corte Constitucional en los años noventa, en los despachos de Eduardo Cifuentes y Manuel José Cepeda también. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634). Fue candidato al Senado en la lista por el Polo Democrático en 2014.
Jesús Ángel Bobadilla Moreno	Nació en Neiva y estudió en la Universidad Nacional. Ha sido abogado litigante; Profesional Universitario en la FGN; Juez promiscuo y civil Municipal; Defensor Público; Magistrado auxiliar y titular de la Sala Penal del Tribunal Superior de Pasto y de Bogotá; Docente en la Universidad Nacional. Fue abogado defensor de la familia Trujillo Culma, quienes, en el mes de mayo de 2006, fueron capturados por los presuntos delitos de testaferrato, rebelión y lavado de activos, al servicio de la columna Teófilo Forero de las FARC. (http://caracol.com.co/radio/2007/01/23/judicial/1169550960_382034.html). Siendo magistrado auxiliar de la Sala Penal de la Corte Suprema, manejó investigaciones contra congresistas por vinculación con paramilitares o bandas criminales. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)
Eduardo Cifuentes Muñoz	Nació en Popayán y estudió en la Universidad de Los Andes. Ha sido Miembro del Grupo Nacional de la Corte Permanente de Arbitraje - La Haya, Conjuez del Consejo de Estado, Magistrado de Corte Constitucional, Defensor del Pueblo, director de la División de Derechos Humanos en la UNESCO, Decano y profesor de la facultad de derecho de Los Andes, Mediador de la Comisión Especial para el Tratamiento de Conflictos ante la OIT. Ha sido candidato a juez de la Corte Penal Internacional. En la Corte fue un magistrado moderado, a veces cercano a tesis progresistas como las de Carlos Gaviria y otras a las más conservadores de José Gregorio Hernández o Vladimiro Naranjo. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634). Tras el 2 de octubre (Plebiscito por la Paz), propuso el mecanismo de los cabildos abiertos para refrendar popularmente el Acuerdo Final. (https://noticias.caracoltv.com/acuerdo-final/con-cabildo-abierto-se-refrendan-acuerdos-expresidente-de-corte-constitucional). Según La Silla Vacía, fue considerado por la Alianza Social Independiente (ASI) como candidato a la Alcaldía de Bogotá.

Zoraida Anyul Chalela Romano	Nació en Ocaña (Norte de Santander) y estudió en la Universidad Militar Nueva Granada. Ha sido Juez Séptimo Penal del Circuito de Cartagena, Juez Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena, Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Circuito de Cartagena, Magistrada de Control de Garantías del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - Sala de Justicia y Paz. Lleva más de 11 años como Magistrada de Garantías de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Barranquilla, después de haber hecho carrera en la Rama como juez penal, laboral y de ejecución de penas en Cartagena durante 14 años. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634). Presidio la más grande audiencia en la historia judicial del país en donde se imputaron un total de 9.918 hechos a Salvatore Mancuso y otros 89 exparamilitares de los bloques Córdoba, Resistencia Tayrona y Resistencia wayúu. (http://www.semana.com/nacion/articulo/fiscalia-imputara-cargos-a-salvatore-mancuso-y-otros-89-exparamilitares/484237). El 22 de enero de 2015, 22 de enero ordenó que se deje en libertad a Uber Enrique Bánquez Martínez, alias 'Juancho Dique', exjefe de los bloques Canal del Dique y Héroes de los Montes de María. (http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/619-bloque-norte-bloque-heroes-de-los-montes-de-maria/5584-por-que-juancho-dique-no-va-a-quedar-aun-en-libertad)
Sandra Rocio Gamboa Rubiano	Abogada Defensora de Derechos Humanos de la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Abogada Defensora de Derechos Humanos de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Docente de Derechos Humanos y DIH de tiempo completo de la Universidad Santo Tomás y de la Universidad La Gran Colombia, Consultora Internacional de Diakonia Programa País Honduras, Consultora del equipo de Justicia y No Violencias de la Corporación Sisma Mujer, Consultora de Derecho Penal de Peace Brigades International, Consultora en investigación socio jurídica de DH Colombia. Asociación Red de defensores y defensoras de Derechos Humanos. Viene de organizaciones de derechos humanos (trabajó en el Comité de Solidaridad de los presos Políticos, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y la Comisión Colombiana de Juristas, y hoy lo hace en las Brigadas de Paz), en las que ha trabajado desde que se graduó de abogada en 1999. También tiene trayectoria académica, especialmente en la Uptc de su natal Tunja. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634). En 2011 denunció que "El servicio secreto del Estado dio datos de jueces y políticos a los paramilitares". Era una de las abogadas de las víctimas del proceso de las Chuzadas del DAS. (http://justiciaporcolombia.org/node/380)

Ana Caterina Heyck Puyana	Bogotana de la Universidad del Rosario. Ha sido Contratista del Fondo de Programas Especiales para la Paz de la Presidencia de la República y Asesora del Alto Comisionado para la Paz. Además, Magistrada Auxiliar del Consejo de Estado, Directora Nacional de Asuntos Constitucionales y Directora de Articulación de Fiscalías Nacionales Especializadas en la Fiscalía General de Nación. Ha aspirado al cargo de Procuradora General de la Nación (renunció públicamente a su postulación por parte del Consejo de Estado por falta de garantías) (http://caracol.com.co/radio/2012/09/24/judicial/1348499280_767126.html). Fiscal General de la Nación, de Defensora del Pueblo (fue derrotada en la terna con Carlos Negret). Ha sido abogada de los secuestrados políticos por las FARC. Y según la Revista Semana, fue la candidata de Ernesto Samper a la Defensoría del Pueblo. Denunció al fiscal Rodrigo Aldana por irregularidades en procesos de lavado de activos (Según Noticias RCN: "en la retención de procesos relacionados con personas vinculadas con la mafia, al paramilitarismo y, particularmente a 'Los Comba', con bienes de 'Los Comba'"). (http://www.noticiasrcn.com/nacional-justicia/permanencia-aldana-fiscalia-representaba-un-monumento-impunidad). Tras enviar una carta a la Corte Constitucional sobre el plebiscito, el ex Vice Fiscal, Jorge Perdomo, solicitó su renuncia; ella alegó que se trata de un tema personal. (http://www.elespectador.com/noticias/politica/un-tema-personal-del-fiscal-e-perdomo-caterina-heyck-articulo-637574). Investigó las desapariciones y torturas en la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá. Igualmente, la fiscal Heyck ha compartido la postura de que la prisión no es la única salida para los guerrilleros de las Farc tras la firma de un eventual proceso de paz, al considerar que tenerlos tras las rejas no soluciona el conflicto. (http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16045657)
Reinere de los Ángeles Jaramillo	Nació en Medellín y estudió en la Universidad Autónoma. Ha sido Abogada de litigio interno en la CCJ; Asesora Jurídica de Asociación de familiares detenidos desaparecidos ASFADDES, Litigante independiente en Derecho Penal; Docente en FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA; Defensora Pública; Abogada en el Comité permanente por la defensa de los Derechos Humanos -CPDH. Inició su carrera defendiendo como defensora de presos políticos, defensora pública y representante de víctimas. Fue Subdirectora de Administración Inmobiliaria y Espacio Público del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá entre 2012 y 2016, durante la alcaldía de Gustavo Petro. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)
Mirtha Patricia Linares Prieto	Bogotana de la Universidad Santo Tomas. Ha sido Profesional Universitario en Instituto Colombiano de Bienestar Familia, directora Centro de Investigaciones CIUP en la Universidad Pedagógica; jefa jurídica, Directora Administrativa y Secretaría General de la Dirección Nacional de la Rama Judicial; Magistrado auxiliar Corte Constitucional; Procuradora Delegada para Derechos Humanos Y Asuntos Étnicos en la PGN; Consultora ONU Mujeres; Investigadora del Grupo de memoria Histórica del Centro de Memoria Histórica. Cuenta con 20 años de experiencia profesional y académica. Ha enfocado su trabajo profesional en las áreas del derecho constitucional, la administración pública y la promoción, la defensa de los Derechos Humanos, el diseño de políticas públicas en el sector de la justicia y la educación. En el 2010 asumió el cargo de investigadora del proyecto análisis socio jurídico de las versiones libres de los desmovilizados en los procesos de Justicia y Paz del Grupo de Memoria Histórica. (http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/perfiles-del-cnmh). En 2012, hizo parte del listado de los 20 preseleccionados del Consejo de Estado como posible remplazo para el Magistrado Juan Carlos Henao. (https://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/Administrativo-y-Contratacion/noti-120522-03-consejo-de-estado-define-hoy-terna-para-magistrado-de-la-corte-constitucional)

Claudia López Díaz	Bogotana de la Universidad Externado. Ha sido Asesora jurídica en el Instituto GIZ y Profesora en la Universidad Externado de Colombia y la Sergio Arboleda. Ex esposa del ex Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre.
Adolfo Murillo Granados	Es Afrocolombiano, nacido en el Valle del Cauca y graduado de la Universidad Libre. Abogado litigante y Docente de tiempo completo en la Universidad Libre Seccional de Cali. Ha sido conjuéz de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali y Conjuéz de la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga. Ha sido nominado a afrocolombiano del año por el Diario El Espectador y la Fundación Color de Colombia en la categoría 'Justicia y Derecho'. Ha sido abogado del ex Gobernador del Valle, Ubeimar Delgado. Según La Silla Vacía, aunque no sabe de derechos humanos ni tiene experiencia específica en temas de paz, es un abogado reconocido que ha sido nombrado conjuéz del Tribunal de Buga, en el Valle del Cauca, y recibió un reconocimiento del Tribunal de Cali por su ejercicio laboral. Fuentes: http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634, http://www.elespectador.com/noticias/nacional/estos-son-los-nominados-los-afrocolombianos-del-ano-articulo-462241
Ana Manuel Ochoa Arias	Nacida en Valledupar, estudió en la Universidad de los Andes. Ha sido Asesora Red Nacional de Promotores de Derechos Humanos, Asesora de Paz, Secretaria Técnica de la Mesa Permanente de Concertación y Asesora jurídica Consejería de Mujer de la ONIC; Abogada en la Relatoría de los Pueblos Indígenas de la Comisión interamericana de Derechos Humanos y es Investigadora en la Universidad de Los Andes. Indígena kankuama de la Sierra Nevada de Santa Marta. Es considerada una aliada 'super-poderosa' de los indígenas y afros por La Silla Vacía. Ha litigado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fue la secretaria técnica indígena de la Mesa Permanente de Concertación, el espacio donde los gobiernos nacional e indígena logran acuerdos reflejados en leyes e incluso, en el Plan Nacional de Desarrollo. Creó, junto con Patricia Tobón, la Comunidad de Juristas Akubadaura (de la que ha sido directora) que trabaja por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Su nombre está respaldado por la Comisión Ética para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, un espacio que articula organizaciones étnicas de indígenas y afro, que la incluyó en una lista enviada al Comité de Escogencia de la JEP con los candidatos que apoyan para garantizar un enfoque étnico en la conformación de los jueces de la jurisdicción especial. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)

Alejandro Ramelli Arteaga	Bogotano de la Universidad Externado. Fiscal delegado ante los Jueces Penales del Circuito Especializados en FGN; Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional; Fiscal Delegado ante la Corte Suprema de Justicia en FGN; Magistrado Auxiliar Sección Quinta en Consejo de Estado; Profesor en Universidad Externado de Colombia. Se opuso al contrato de Natalia Springer en la FGN durante el período de Eduardo Montealegre. Ha aspirado sin éxito a ser magistrado titular de la Corte Constitucional, en dicha aspiración La Silla Vacía lo catalogó como 'liberal'. Ha sido consejero auxiliar de Alberto Yepes Barreiro en el Consejo de Estado. Según el periodista Óscar Montes de El Heraldó fue candidato a la Corte Constitucional del magistrado Alberto Rojas. Su esposa ha sido magistrada auxiliar en la Corte Suprema de Justicia en los despachos de José Leónidas Bustos y José Francisco Acuña (Miembro del Comité de Escogencia). Fuentes: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/alejandro-ramelli-el-fiscal-se-opuso-al-contrato-de-nat-articulo-586486.
Yesid Reyes Alvarado	Bogotano de la Universidad Externado de Colombia. Ha sido Abogado litigante; Profesor visitante en Universidad Autónoma de Madrid; Ministro de Justicia y del Derecho; director del Centro de Investigaciones en Filosofía y Derecho en Universidad Externado de Colombia; Profesor de hora cátedra en Universidad de Los Andes; Profesor de hora cátedra en Universidad Santo Tomás. Es uno de los penalistas más reconocidos del país. Hizo parte del equipo negociador del Gobierno, como ministro lideró el proyecto de justicia transicional de La Habana, por lo que tiene la lógica de la JEP en la cabeza. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)
Gloria Amparo Rodríguez	Nació en Pensilvania (Caldas) y estudió en la Universidad Autónoma. Ha sido Asesora de las Unidades Regionales de la corporación Ecofondo y Profesora en la Fundación en la Universidad Agraria, la Santo Tomás y del Rosario. Se destaca por su experiencia en derecho ambiental y enfoque diferencial étnico. Ha sido premiada como 'Mujer Coomeva'. Fue entrevistada entre otras aspirantes por la Revista Semana en el artículo 'JEP: ¿La hora de las mujeres?'. (http://www.semana.com/nacion/articulo/jurisdicion-especial-de-paz-mujeres-que-se-postularon/538286). Tiene una larga experiencia trabajando en el territorio con víctimas, grupos étnicos y consulta previa. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)

Danilo Alfonso Rojas Betancourth	Nació en San Antonio, Tolima y estudió en la Universidad Libre. Ha sido Relator, Magistrado auxiliar y Magistrado en el Consejo de Estado, Investigador principal en Dejusticia, Investigador externo de la CCJ, Consultor del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Profesor en la Universidad Nacional y Director Unidad Administrativa Especial para los Derechos Humanos en el Ministerio del Interior. El consejero de Estado, Marco Antonio Velilla lo denunció ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes por haber filtrado datos a la prensa en la decisión sobre el anulado procurador Alejandro Ordóñez. Es considerado por los medios uno de los líderes de ese fallo contra el Procurador. Como Presidente del Consejo de Estado mostró su preocupación por los alcances de la Jurisdicción Especial para la Paz (http://www.noticiasrcn.com/videos/consejo-estado-muestra-su-preocupacion-ante-alcances-justicia-especial-paz). Ha sido asesor de Edgardo Maya Villazón en la Procuraduría General de la Nación. Su hermana fue nombrada por Edgardo Maya, contralora delegada intersectorial. Según el portal La Otra Cara: "La explicación por la cual Maya no ha tomado medidas en contra de la contralora Rojas puede estar en los intereses que el Contralor tiene en el Consejo de Estado. Resulta que en ese alto Tribunal cursaban 4 demandas de nulidad electoral contra la elección de Maya como Contralor General y que fueran falladas a su favor precisamente bajo la presidencia de Danilo Rojas con una serie de irregularidades que están siendo investigadas, así mismo, de manera extraña se encuentra engavetada por resolver en segunda instancia, una acción popular cuyo fallo en primera instancia del Tribunal Administrativo del Cesar ordenó devolver al municipio de Valledupar el Parque de la Leyenda Vallenata a cargo de la Fundación del mismo nombre y que afectaría a los familiares del Contralor Maya, que han venido manejando el negocio desde hace mucho tiempo y cuyos cuestionamientos han sido reiterativos."
Gustavo Adolfo Salazar Arbeláez	Bogotano de la Universidad de Los Andes. Ha sido Coordinador programático e Investigador especializado en ICTJ-Colombia; Asesor Jurídico en CICR; Asesor Jurídico en Oficina del Alto Comisionado para la Paz; Asesor Técnico y Director en Dirección de Justicia y Seguridad en el DNP; Coordinador del Programa de Acceso a la Justicia de USAID en Partners Colombia; Profesor en Universidad Javeriana; Contratista en Centro Nacional de Memoria Histórica; Investigador en Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Fue parte del Movimiento de la 'Séptima Papeleta'. Tuvo un fuerte cruce de palabras con el entonces candidato a la Alcaldía de Bogotá, Francisco Santos en octubre de 2015. Fue asesor jurídico del Alto Comisionado para la Paz en los gobiernos Samper y Pastrana e investigador del Observatorio de DDHH y DIH de la Vicepresidencia de la República que creó Gustavo Bell. En esos cargos participó en los procesos de paz con la CRS, las Milicias de Medellín, el Frente Francisco Garnica del EPL, el MIR-COAR y fallidas aproximaciones con el Jaime Bateman Cayón y las AUC. Luego trabajó en la dirección de seguridad del DNP durante los gobiernos Pastrana y Uribe, como asesor técnico, y ha asesorado a varias entidades en asuntos de justicia, seguridad y conflicto. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)

Raúl Eduardo Sánchez Sánchez	Nació en Neiva y estudió en la Universidad del Rosario. Ha sido Abogado independiente litigante, asesor y consultor en derecho penal y derecho penal internacional en Sánchez & Sánchez Abogados y Asesor del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho; Profesor en Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Como asesor del ministro de Justicia Rómulo González, a fines del gobierno Pastrana, fue delegado de Colombia en la comisión para preparar la Corte Penal Internacional. Fue el primer abogado colombiano que defiende en la CPI. Su nombre y trayectoria hacen parte de una lista en la que tanto las víctimas como los acusados de los procesos que lleva la Corte pueden escogerlo para que actúe como defensor. Se presentó en la Presidencia en el proceso para formar la terna a Fiscal General del 2016. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634). El pasado AGOSTO 16 DE 2017 escribió un artículo para PORTAFOLIO titulado "Los retos de la JEP" donde resalta (1) el inconformismo del 50 por ciento de la población, que no cree en los acuerdos como lo dejó ver el resultado del plebiscito, (2) que la ley estatutaria de la JEP, que cursa en el Congreso, sea aprobada en el menor tiempo posible y (3) seleccionar a los mejores, personas expertas en derecho penal internacional, derecho internacional humanitario, derechos humanos, derecho penal y justicia transicional. Finalmente, menciona que si la justicia interna no funciona en las investigaciones de Falsos Positivos, ni en el caso del procesamiento de las Farc, se podría activar la competencia de la CPI, dando al traste el esfuerzo de aplicar la propia justicia en el caso de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario y a los derechos humanos. (http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/raul-eduardo-sanchez-sanchez-los-retos-de-la-jep-508737)
Camilo Andrés Suárez Aldana	Bogotano de la Universidad Autónoma. Ha sido magistrado del Tribunal Superior Militar toda su vida. Es coronel retirado de las Fuerzas Militares. Fue elegido en Sesión Plena presidida por el señor General Alejandro Navas Ramos, Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia.
María del Pilar Valencia García	Nació en Manizales y estudió en la Universidad de Caldas. Ha sido Investigadora del derecho en CINEP, Directora Técnica de Asuntos Étnicos de la Unidad Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas; Asesoría Jurídica en el Centro de Cooperación al Indígena; Asesora de OIM para la transición a Unidad de Restitución de Tierras; Asesora en DDHH del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social; Asesora en Derechos Humanos en el Servicio Holandés de Cooperación (SNV); Asesora jurídica al proyecto Territorio, Derechos Colectivos y Gestión Local en Fundación de Cooperación Suiza para el Desarrollo (Swissaid). Tiene trayectoria con población vulnerable, en especial con sujetos colectivos e individuales de grupos étnicos y sectores rurales. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)

Roberto Carlos Vidal López	Bogotano de la Universidad Javeriana. Ha sido Consultor en Corporación Sociedad del Conocimiento proyecto para la Universidad Internacional de la Florida, ejecutando fondos de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos USAID; Profesor en la Pontificia Universidad Javeriana; Asesor e Investigador en FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ; Profesional especializado grado 17 en la Defensoría del Pueblo; Docente en Universidad Libre de Colombia; Profesor y director de tesis en la Universidad del Rosario; Investigador Principal en BROOKINGS INSTITUTION (USA) EMBAJADA DE SUIZA EN COLOMBIA. En 2014 fue designado como representante del sector universitario en el Consejo Nacional de Paz. (http://www.javeriana.edu.co/noticias/noticias?aID=3182003&tID=22767#.WcLFIMgjHIU) Es experto en derechos de las víctimas y en temas de desplazamiento. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)
SUPLENTE	
Corina Duque Ayala	Bogotana de la Universidad Santo Tomas. Ha sido Juez Administrativa y Magistrada de Descongestión del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Abogada Visitadora en la Procuraduría General de la Nación, Defensora del Pueblo Regional Cundinamarca, Asesora de Despacho en Secretaría Distrital de Hacienda y profesora en la Universidad Nacional y la Santo Tomas. Como defensora Regional de Cundinamarca denunció que el fiscal antiterrorismo Jorge Iván Piedrahita Montoya habría agredido a seis personas que eran procesadas por los Jueces Penales del municipio cuando ejercía el cargo de fiscal delegado ante los Jueces Penales del Circuito de Fusagasugá. (http://www.elespectador.com/jorge-ivan-piedrahita/articulo95787-inhabilitan-20-anos-al-ex-fiscal-piedrahita). En 2015, aspiró a ser Gerente de la Rama Judicial. Fue asesora de la Secretaría Distrital de Hacienda en los gobiernos de Luis Eduardo Garzón y Samuel Moreno. En 2016 aspiró a ser magistrada de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)
José Edwin Hinestroza	Es afrocolombiano. Nació en Cértegui (Choco) y estudió en la Universidad Libre. Ha sido PROCURADOR JUDICIAL PENAL I 290 Y PROCURADOR JUDICIAL PENAL II 363 DESDE 2004 HASTA 20016 y Litigante en HINESTROZA ASOCIADOS OHAS Ha sido procurador judicial para la ley de justicia y paz desde el 2004. Además, se ha desempeñado como abogado litigante y consultor de diferentes organizaciones de víctimas, en temas sobre reparación y restitución de tierras en el marco la Ley 975 de 2005 y Ley 1448 de 2011. Aspiró a la Fiscalía en 2016. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)
Uldi Teresa Jiménez López	Nació en Toca (Boyacá) y estudió en la Universidad La Gran Colombia. Ha sido Juez de Instrucción Criminal, Juez Penal Municipal, Juez Penal del Circuito, Juez 2da de ejecución de penas y medidas de seguridad de Bogotá, Magistrada Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá y Docente en la Universidad de la Sabana. Profirió la primera sentencia contra los paramilitares que se acogieron al proceso de Justicia y Paz por la masacre de Mapuján. Además, es quien ha proferido el mayor número de sentencias en esa jurisdicción (14 en total), condenando a máximos comandantes como Rodrigo Pérez Álzate, Ramón Isaza, Fredy Rendón Herrera y Juan Francisco Prada Márquez. En sus fallos ha hecho énfasis los delitos de violencia sexual y reclutamiento forzado. Es reconocida por haber ordenado investigar al exministro del Interior y de Justicia Fabio Valencia Cossio por vínculos con el jefe paramilitar Ramón Isaza. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)

Luis Manual Lasso Lozano	Tolimense de la Universidad del Cauca. Ha sido Magistrado Auxiliar Consejo de Estado y Magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda; Asesor Jurídico y Coordinador del Área de Democracia y Desarrollo Local en la Fundación para la Comunicación Popular; Asesor Jurídico del Área de Políticas y Coordinador del Área de Casos de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos Vicepresidencia de la República. En 1997 algunos periodistas le solicitaron que vigile los procesos que se han iniciado por el asesinato de 117 periodistas, ocurridos en el país en los últimos diez años. (http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-574633). En 2013, Como magistrado ponente, tumbó los recursos contra la revocatoria del alcalde Gustavo Petro (una acción de cumplimiento y negó una acción popular). (http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13152183)
Juan Ramón Martínez Vargas	Bogotano de la Universidad del Rosario. Ha sido Técnico judicial II en la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación y docente de la Universidad del Rosario. Ha estado vinculado con su alma mater como profesor, inicialmente de Derecho Internacional Público y luego también de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Fue edil de la localidad de Santa Fe (Bogotá) entre 2004 y 2007, avalado por el Partido Liberal. Se presentó como aspirante a las ternas a la Corte Constitucional que armó Juan Manuel Santos, en marzo de 2017. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)
Rafael Arturo Prieto Sanjuan	Nació en Villa de San Diego de Ubaté (Cundinamarca) y estudió en la Universidad Libre. Ha sido Profesor de la Universidad Javeriana y Externado y Stagiare en Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Su trayectoria ha sido académica. Su producción ha girado en gran medida alrededor del Derecho Penal internacional y el DIH. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)
Diana Patricia Quintero Mosquera	Caleña de la Universidad Libre. Ha sido Directora Clínica Jurídica y Profesora en la Universidad ICESI y la Universidad del Valle; Becaria en el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota. Becaria Fullbright en 2013. Directora del Grupo de Acciones Públicas de la Universidad ICESI de Cali. Aspiró a la Corte Constitucional en octubre de 2015 pero no fue ternada. Tiene trayectoria alrededor de los derechos humanos, la igualdad, y el acceso a la información. Ha sido perito ante la Corte Constitucional para el seguimiento de la Sentencia T-760 en materia de salud; enfocada en el seguimiento de los sistemas de información del gobierno en materia de salud para poblaciones vulnerables. En el grupo de Acciones Públicas ayuda a la defensa y promoción jurídica de derechos socio-económicos de población vulnerable. (http://lasillavacia.com/hagame-el-cruce/los-finalistas-para-el-tribunal-de-la-jep-una-mezcla-muy-plural-62634)